



942.  
DECRETO ALCALDICIO N° DS - \_\_\_\_\_ /

FRESIA, 29 MAR. 2019

**VISTOS:**

- 1° la necesidad de realizar curso capacitación Excel Avanzado a funcionarios del Departamento de Salud Municipalidad de Fresia;
- 2° La Resolución Exenta N° J/4985 de fecha 31/12/2018 que aprueba "Addendum Convenio Programa de Capacitación y formación de Atención primaria en la Red Asistencial (Capacitación Funcionaria), suscrito entre el Servicio de Salud del reloncváj y la I. Municipalidad de Fresia;
- 3° El Programa Anual de Capacitación año 2018 del Departamento de Salud Municipalidad de Fresia;
- 4° El D.S. N° 54 del Ministerio de Salud, de fecha 26/01/1987, sobre traspaso de Establecimientos Asistenciales, entre el Servicio de Salud LLANCHIPAL y la I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA;
- 5° Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, del "Estatuto Atención Primaria Salud Municipal";
- 6° La Ley N° 18.695/88 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 7° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región "de Los Lagos" de fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 8° Lo dispuesto en la Ley N° 20285/2008 Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado - Ley de Transparencia;
- 9° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20/05/2016 que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo Directivo Secretario Municipal;
- 10° El Decreto Alcaldicio N° 1879 de fecha 21/06/2018 que nombra cuarto subrogante para la Secretaría Municipal;
- 11° El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01/10/2018 que nombra Director Suplente de la Unidad de Control.

**RESUELVO:**

1° **APRUEBASE**, la capacitación Excel Avanzado a funcionarios del Departamento de Salud Municipalidad de Fresia, a realizarse los días Jueves 28 y Viernes 29 de Marzo de 2019, en dependencias de la Municipalidad de Fresia con un total de 20 hrs. cronológicas.

2° **AUTORIZASE**, la adquisición de alimentación para cofee-break:

- 01 Uds. Café 170 Grs.
- 01 Kgs. Azúcar
- 04 Panes Blanco e Integral
- 01 Kgs. Queso
- 01 Kgs. Jamón Sándwich

3° **IMPUTESE**, los gastos a la cuenta 215.22.01.001 "Alimentos y Bebidas para Personas" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipalidad de Fresia año 2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE y PUBLIQUESE.**

  
PAZ FIGUEROA SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE

  
CESAR HENRIQUEZ ARIAS  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA